



---

**Universidad de Valladolid**

**Facultad de Filosofía y Letras**

**Grado en Historia**

**Imagen del poder virreinal en Nápoles a través  
de la obra "Pusílipo, ratos de conversación en  
que dura el paseo".**

**José Antonio Callejo Fernández**

**Tutor: Carlos José Hernando Sánchez**

**Curso: 2017-2018**

**Resumen.**

El cargo de virrey de Nápoles fue uno de los más prestigiosos a los que se podía acceder dentro del sistema de gobierno de la monarquía hispánica. Este cargo llegó a provocar incluso rivalidades entre quienes querían acceder al mismo. El poder virreinal será supervisado en base a los modelos de buen gobierno, aquí encuadramos obras como la de “*Pusilipo*”, que nos muestra, al I duque de Alcalá, Pedro Afán de Ribera, como ese modelo de gobernante.

**Abstract.**

One of the most prestigious positions that could be accessed within the government of the Hispanic monarchy was the viceroy of Naples. This position even provoked rivalries between those who wanted to access it. The colonial power will be supervised according to the good government models. Here we refer to works such as “*Pusilipo*”, which shows the duke of Alcalá I, Pedro Afán de Ribera, as that model of ruler.

**Palabras clave.**

Virrey, Nápoles, Pusilipo, duque de Alcalá.

**Key words.**

Viceroy, Naples, Pusilipo, duke of Alcalá.

## Índice.

Índice.....	2
1. Introducción. ....	3
2. La figura de Cristóbal Suárez de Figueroa.....	4
3. Contexto político en Nápoles en 1629. ....	8
4. La obra: “ <i>Pusílipo. Ratos de conversación en los que dura el paseo</i> ”: El I duque de Alcalá como modelo virreinal. ....	10
4.1. Dedicatoria, prólogo, soneto al nuevo virrey y presentación de los personajes. 11	
4.2. La primera junta.....	14
4.3. La segunda junta. ....	15
4.4. La tercera junta. ....	17
4.5. La cuarta junta.....	19
4.6. La quinta junta. ....	21
4.7. La sexta junta. ....	22
5. Conclusiones. ....	26
6. Bibliografía.....	28
6.1. Bibliografía principal.....	28
6.2. Bibliografía secundaria. ....	28

## **1. Introducción.**

En este trabajo nos centraremos en la imagen del poder virreinal a través de la obra “*Pusílipo, ratos de conversación en los que dura el paseo*”<sup>1</sup>. Vamos a ver cómo el autor, Cristóbal Suárez de Figueroa planteó, en esta obra, cuales debían ser, a su juicio, los principios según los cuales debería regirse el buen gobierno del virreinato. Se trata de una obra dedicada al III duque de Alcalá, Fernando Afán de Ribera y Enríquez, que ejerció durante dos años el cargo de virrey (1629-1631)<sup>2</sup>. La obra será una especie de manual para el buen gobierno, basando sus enseñanzas en la imitación del modelo de virrey que fue el tío del nuevo mandatario, el I duque de Alcalá, Pedro Afán de Ribera. Con esta obra, Figueroa buscó también atraer la simpatía de este nuevo virrey, puesto que, en el año 1629, en que se publica la obra, Figueroa se encontraba todavía en un momento convulso de su vida, necesitado de ayuda por parte de las autoridades civiles napolitanas frente a las eclesiásticas, tal y como veremos posteriormente.

Se trata de una obra, por tanto, con tintes autobiográficos, a través de la cual intentaremos mostrar la imagen del poder virreinal en Nápoles, según la perspectiva del autor. Por ello también nos adentraremos en la figura del I duque de Alcalá, Pedro Afán de Rivera, que aparece como modelo a imitar por el nuevo virrey. También haremos un breve recorrido por la vida de Cristóbal Suárez, puesto que los episodios vividos a lo largo de su vida marcarán las pautas sobre las cuales él cree que se da el buen gobierno.

Para hablar sobre este personaje, me he servido de la obra “*Vida y obras de Cristóbal Suárez de Figueroa*”, un texto que ha sido reconstruido a partir del libro de James Pyle Wickersham Crawford, y también de varias obras de un autor que gusta de incluirse como personaje en sus obras, o, al menos, hace que alguno de los personajes tenga puntos en común con lo que el propio Cristóbal Suárez ha vivido.

Hay que tener en cuenta que el carácter “propagandístico” de esta obra se debe a la situación que se vivía en el virreinato de Nápoles en estos momentos, en una etapa convulsa y en la que el virrey saliente, el V duque de Alba, Antonio Álvarez de Toledo, tenía poca intención de abandonar su cargo, algo que también analizaremos a lo largo del trabajo, puesto que existía

---

<sup>1</sup> El modelo de nota al pie de página seguido en este trabajo es el de la revista “Investigaciones Históricas. Época moderna y contemporánea de la UVA”.

<sup>2</sup> Vid. BROWN, Jonathan y KAGAN, Richard, “The Duke of Alcalá: His Collection and It’s Evolution”, en *The Art Bulletin*, Vol. 69, 2 (junio 1987), pp. 231-255.

una gran rivalidad entre las familias del virrey entrante y la del nuevo virrey<sup>3</sup>. El halago al nuevo virrey, eso sí, no viene dado por una rivalidad de Figueroa con el duque de Alba, puesto que había contado con su beneplácito, sino que lo que busca será atraerse también la aprobación y ayuda del nuevo virrey por las necesidades que vivía en estos momentos.

Para completar la redacción del trabajo, además de la biografía del autor y de la obra “*Pusílipo*”, hemos analizado varios textos sobre el poder virreinal a lo largo de los siglos XVI y XVII, relacionados con lo que sucedía en Nápoles en estos momentos.

## **2. La figura de Cristóbal Suárez de Figueroa.**

El autor de la obra que nos permite llevar a cabo este estudio, Cristóbal Suárez, nació en Valladolid, en torno al año 1571, tal y como podemos deducir a través de las pistas que nos deja en sus obras, así, Damón, personaje que aparece en “*La Constante Amarilis*” y que es la imagen de Figueroa en la obra, nos cuenta que nació en la villa bañada por el río Pisuegra, esto es, Valladolid, además, nos hablará también a través de este personaje de forma cariñosa de la ciudad de Valladolid. Otra muestra de su origen vallisoletano son sus declaraciones ante la Inquisición, cuando declara haber nacido de nobles padres en Valladolid. La última de las pruebas a tener en cuenta para ello es que, en la Biblioteca Nacional de España hay una biografía del marqués de Cañete, escrita por Figueroa, y que nos muestra una nota que dice “el Doctor Cristóbal Suárez de Figueroa natural de Valladolid”<sup>4</sup>.

En cuanto a los primeros años de vida de Suárez de Figueroa, podemos ver como aparecen mencionados en la obra “*El Pasajero*”, nos habla de que su padre era gallego, y que marchó a Valladolid, donde ejerció la abogacía, lo cual motivó al joven Cristóbal a estudiar derecho. A pesar de esto, no tenía buena relación con su padre, lo que hizo que, con 17 años, y al ver que su padre se esmeraba en los cuidados de su hermano por su débil estado, tomase la determinación de marcharse de casa con destino a Italia, obteniendo el consentimiento de su padre al ocultarle el por qué real de su marcha. Vemos ya en el joven Figueroa rasgos de su

---

<sup>3</sup> HERNANDO SANCHEZ, Carlos José, “Teatro del honor y ceremonial de la ausencia. La corte virreinal de Nápoles en el siglo XVII”, en Alcalá Zamora y Belenguer Ernest (coords.), *Calderón de la Barca y la España del Barroco*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, vol. I, pp. 591-674.

<sup>4</sup> WICKERSHAM CRAWFORD, James Pyle, *Vida y Obras de Cristóbal Suárez de Figueroa*, en <http://users.ipfw.edu/jehle/cervante/othertxts/BiografiaFigueroa.pdf> p. 9.

personalidad que en el futuro le provocarán problemas, como su carácter irascible, terco e inclinado a una vida errante.

Podemos afirmar sin ningún tipo de dudas, que este viaje a Italia marcará la vida de Figueroa, puesto que terminará estando más ligado a las tierras italianas que a su Castilla de origen. Este primer viaje es narrado en la obra “*El Pasajero*”, donde vemos como se da su paso por Civita Vecchia, Génova, Milán...

En estos momentos comienza a ser completamente indispensable la necesidad de obtener un oficio, puesto que el dinero con el que había salido de casa se agotaba irremediamente. La decisión que tomó fue la de continuar con sus estudios (de derecho civil y canónico, donde recibirá su doctorado), aunque no sabemos claramente si lo hizo en Bolonia o Pavía, aunque se sospecha que fue en esta última ciudad, puesto que elogiará la Universidad de Pavía en sus obras.

Una vez que finalizó sus estudios, fue enviado a Piamonte como auditor de las tropas españolas. Desde este cargo, Figueroa debía de asesorar en cuestiones legales a los funcionarios que tomasen decisiones en los asuntos civiles y criminales del ejército, aunque su función no tenía más que carácter consultivo, sin intervenir en las sentencias, dadas por las autoridades militares correspondientes.

Otro de los cargos que va a ocupar son los de:

*Auditor de la Infantería española, habiendo servido en Piamonte y Saboya; Abogado fiscal de la provincia de Martesana y Contrascritor de Blados (cerca de Milán); Juez de la ciudad de Téramo en el reino de Nápoles, y comisario de Colateral<sup>5</sup>.*

Tras ocupar todos estos cargos, conocerá, en 1600, la noticia de la muerte de su hermano y sus padres, lo cual hará que vuelva a la ciudad de Valladolid, donde se establece la corte en el año 1601, lo cual hizo que, a excepción de Lope de Vega, los principales hombres de letras del momento se trasladasen con la corte a la ciudad del Pisuerga. Figueroa va a encontrarse con una herencia familiar llena de pobreza y deudas de su padre, y su situación pasará a ser muy delicada al agotarse su dinero. Vemos cómo no es la primera vez que los ingresos de Figueroa se agotan, y es que será una constante a lo largo de su vida, lo que le

---

<sup>5</sup> WICKERSHAM CRAWFORD, James Pyle, *op. cit.* p. 14.

llevará a engordar su obra, con sus publicaciones como medio para obtener ingresos y conseguir subsistir a corto plazo.

En esta estancia en Valladolid vamos a ver el ya mencionado lado conflictivo de Figueroa, ya que, tal y como nos cuenta en *“El Pasajero”*, se vio envuelto en una discusión sobre el estado de la administración de justicia en la Monarquía, durante la cual alguien dijo que ninguno de los presentes en ese momento era válido para ser abogado, esto provocó la ira de Figueroa, que comenzó a recriminar sus palabras al individuo, y, en medio de la riña, Figueroa terminó por apuñalar al hombre, al que dejó gravemente herido. Comienza así una etapa en la vida del autor en que deberá huir de la ciudad de Valladolid, volviendo a Italia en 1604.

Con su vuelta a Nápoles comenzó a estimular su actividad literaria, ahora comienza a escribir obras como *“Espejo de juventud”*, su traducción del *“Pastor Fido”* o la obra ya referenciada en este trabajo, *“La Constante Amarilis”*. Cabe destacar también en esta breve recopilación de las obras de Figueroa, la obra *“El Pasajero”*, de la que se dice que es un reflejo casi exacto de su personalidad, reflejando tanto su carácter como sus gustos, algo que se ve en esta obra como quizá ningún escritor lo había mostrado antes. Es una obra en que critica el teatro nacional y especialmente a Lope de Vega, a lo absurdo de la nueva comedia, a que los autores se preocupen más por la cantidad que por la calidad de sus obras, e incluso a Lerma, los ministros de Felipe III, los cortesanos... a los que califica de “inútiles zánganos (que chupan) la miel de las colmenas” y critica que “gocen a traición tantas rentas, tantos haberes, sino que tengan osadía de pretender aumentarlas sin influir, sin obrar, sin merecer”.<sup>6</sup>

Ya en 1623 Figueroa consigue empleo como Auditor de Lecce (ciudad del sur del Reino de Nápoles), cerca del que era nuevo virrey de Nápoles, Antonio Álvarez de Toledo y Beaumont, V duque de Alba de Tormes (que se mantuvo en el poder de 1622 a 1629). Al llegar al virreinato, Figueroa juzgó que la ciudad se encontraba en un estado pésimo, pues “los excesivos impuestos, habían puesto al pueblo al borde de la indigencia, y por la mala conducta de Hanibal Macedonio, la administración de justicia estaba en suspenso”<sup>7</sup>. Figueroa se propondrá reconducir la situación, y en seis meses se dedicó a impartir duramente justicia,

---

<sup>6</sup> WICKERSHAM CRAWFORD, James Pyle, *op. cit.* p. 67.

<sup>7</sup> WICKERSHAM CRAWFORD, James Pyle, *op. cit.* p. 74.

buscando siempre mantener el favor del virrey, que perderá al ser destituido en 1623 por haber desagradado al virrey, sin dársele más explicaciones sobre el porqué de esto.

Tras esto, Figueroa buscó ser repuesto, pero su petición fue desoída por el rey. En 1624, redactó una carta en la que culpaba al ya mencionado Hanibal Macedonio de la pérdida de su puesto de Auditor de Lecce: esto se debería a que este personaje tenía envidia de la buena fama que había tenido Figueroa por su buen hacer en el cargo, por lo cual, buscó malmejar para que tanto él, como el que iba a ser su sucesor, perdiesen el favor del virrey, tras ello, corrió la voz de que Figueroa cometía todo tipo de abusos durante el ejercicio de su administración. Figueroa siempre aseguró que toda esta historia era falsa.

En 1627, una vez recuperado el favor del virrey y estando en el cargo de Auditor de Catanzaro, Figueroa fue víctima de lo que terminará siendo un largo conflicto entre la autoridad real y la eclesiástica de Nápoles, cuando en diciembre, un funcionario del gobierno napolitano fue enviado a recaudar tributos, incluyendo en esta recaudación también los bienes eclesiásticos, lo cual provocó las iras de las órdenes religiosas que hasta ese momento habían evitado estos pagos. A modo de represalia ante un funcionario que se negaba a ceder en sus pretensiones, la autoridad eclesiástica procedió a excomulgarle, lo cual no hizo que cesara en sus demandas, provocando que fuese aprisionado en duras condiciones.

En esta tesitura, el virrey ordenó que el funcionario, llamado Francisco Antonio Stantione, fuese liberado y posteriormente, se personase ante el Consejo Colateral de Nápoles, máximo órgano de gobierno del Reino junto al virrey. Para que esto se cumpliera, fue enviado Figueroa, que informó al obispo de la situación. Al negarse la libertad de Stantione, las autoridades eclesiásticas negaban la autoridad del virrey, lo que provocó que Figueroa buscase cumplir con su cometido por la fuerza, lo cual suponía incumplir con la bula de Pío V, “*de protegendis*”. Figueroa aseguraba que estaba obligado a cumplir lo que el virrey le mandaba desde Nápoles.

Finalmente se liberó a Stantione, que posteriormente volvió a ser aprisionado y aseguró que Figueroa le había liberado, lo cual hacía que debiese de ser castigado, por liberar a un preso del Santo Oficio. Por ello, se hicieron esfuerzos para que se presentase ante el tribunal del Santo Oficio en Roma, asegurándole que la Inquisición se comportaría con benevolencia si se personaba voluntariamente.

Ante esto, el virrey pensó que se había menospreciado su autoridad, y prohibió la salida de Figueroa de Nápoles, en abril de 1629, año durante el cual la Inquisición siguió tratando de que Figueroa se presentase ante su tribunal. La situación amenazó con cambiar en agosto de ese mismo año, puesto que el virrey fue destituido en favor del III duque de Alcalá Fernando Afán de Ribera y Enríquez, que, afortunadamente para Figueroa, también fue un apoyo.

Es en este contexto en el que un Figueroa preocupado por ganarse el favor del virrey entrante, escribe la obra que vamos a tratar “*Pusílipo, ratos de conversación en que dura el paseo*”. Es justo también señalar que las autoridades reales estaban obligadas a apoyar a Figueroa, ya que, de lo contrario, su autoridad quedaría mermada ante la eclesiástica en situaciones similares. La protección por parte del virrey se vio también cuando fue nombrado juez de Capua en 1630 (aunque no pudiese ocupar el cargo por estar excomulgado), o cuando en ese mismo año se decidió que no saldría de Nápoles, donde estaría bajo protección del virrey, perdiendo así la Inquisición las esperanzas de solucionar el conflicto en favor de sus intereses por la vía pacífica.

Figueroa fue hecho preso por la Inquisición el 25 de enero de 1630 estando en la iglesia de San Luis, lo cual incluso provocó tumultos en la ciudad. Por fortuna para Figueroa, la noticia llegó ese mismo día a conocimiento del virrey, evitando que los delegados del Santo Oficio se llevasen a Figueroa. Se acordó posteriormente que se encerrase a Figueroa bajo autoridad real, y que mientras tanto se enviase a Roma alguien para negociar este asunto. En septiembre declaró ante la Inquisición, que resolvió su encarcelamiento, se cree que se le mantuvo encarcelado hasta principios del año 1633, cuando se le nombra abogado fiscal de la Audiencia de Trani. Finalmente, se sospecha que Figueroa murió en torno a 1644<sup>8</sup>.

### **3. Contexto político en Nápoles en 1629.**

Cuando se escribió esta obra estamos en una etapa de gran complejidad nos encontramos en un momento en que el virrey saliente, el V duque de Alba, no tenía especial intención de abandonar su cargo, que como ya hemos visto, ocupaba desde el año 1622. Esto se debe a que, como dice en 1625 el pintor Jusepe Martínez, Nápoles era:

---

<sup>8</sup> WICKERSHAM CRAWFORD, James Pyle, *op. cit.* pp. 74-88.

ciudad la más opulenta de toda Italia, por los muchos príncipes y señores, y la gran corte de sus virreyes, cuya grandeza se ha visto más magestuosa que la de muchos reyes, no siendo más que virreynato.<sup>9</sup>

Se trata, por tanto, de un cargo difícil de abandonar por su gran importancia. Esto hizo que ya desde mucho tiempo antes se diesen rivalidades por llegar a ocupar este virreinato, tan sólo comparable en importancia con el cargo de embajador en Roma. Suponía una última fase de un *cursus honorum* para la nobleza castellana, que era la que se veía más beneficiada a la hora de ocupar este cargo.

Se darán, como consecuencia del prestigio que daba ser virrey en Nápoles, luchas entre facciones cortesanas, en función de las expectativas dentro de la corte de “ascender en la escala del honor y la gracia, (lo cual) respondía a opciones clientelares y alianzas de familia gestadas en los territorios italianos”<sup>10</sup>. Esto se verá reflejado en la gran inestabilidad de los mandatos de los virreyes en el siglo XVII, con mandatos bastante cortos si lo comparamos con épocas anteriores.

Hay que señalar que el cargo virreinal llevaba consigo todo un sistema de intereses que podían condicionar el funcionamiento de la Monarquía, cómo reflejaron bajo el reinado de Felipe II los conflictos entre albistas y ebolistas, en la corte castellana y su reflejo en Nápoles.

Toda la problemática que vemos respondía a un “sistema de intereses familiares y clientelares capaz de condicionar su propio funcionamiento en el conjunto de la Monarquía”<sup>11</sup>. Así, vemos cómo “las relaciones entre la Monarquía y sus territorios están presididas por vínculos señoriales y familiares”<sup>12</sup>, algo que sucede en la etapa de Felipe II. Podemos ver esto con el ejemplo de albistas y ebolistas, ya con el Cardenal Granvela, aliado del III duque de Alba, que como obispo de Arrás participó como interlocutor del virrey Pedro de Toledo en la corte, a la vez que aumentaba sus influencias en Nápoles. Esta influencia de Granvela se verá

---

<sup>9</sup> HERNANDO SÁNCHEZ, Carlos José, “Los virreyes de la monarquía española en Italia. Evolución y práctica de un oficio de gobierno” en *Studia Historica. Historia Moderna*. 26 (2004), p.44.

<sup>10</sup> HERNANDO SANCHEZ, Carlos José “Virrey, Corte y Monarquía. Itinerarios del poder en Nápoles bajo Felipe II”, en Ribot García, Luis Antonio y Belenguer Cebriá, Ernest (coord.) *Congreso Internacional. Las sociedades ibéricas y el mar a finales del siglo XVI*. Lisboa, Sociedad Estatal Lisboa '98, 1998, vol. 3, p.362.

<sup>11</sup> HERNANDO SANCHEZ, Carlos José, “Estar en nuestro lugar representando nuestra propia persona. El gobierno virreinal en Italia y la Corona de Aragón bajo Felipe II”, en Belenguer Cebriá, Ernest (coord.) *Felipe II y el Mediterráneo (La monarquía y los reinos (I))*, Barcelona, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 1999, vol. 3, p.312.

<sup>12</sup> HERNANDO SANCHEZ, Carlos José “Virrey, Corte y Monarquía... *op. cit.* p.361.

limitada cuando fue enviado a los Países Bajos en un momento en que el III duque de Alba se veía también apartado de la corte en favor del bando de los ebolistas encabezado por Ruy Gómez, el I príncipe de Éboli. Esta lucha entre ambas facciones se vio intensificadas en la corte de la monarquía a mediados del siglo XVI.

Esas rivalidades se seguirán produciendo e irán provocando tensiones en los diversos gobiernos, antes de que las legislaciones comenzasen a reglar debido al intervencionismo real que se da tras alcanzar estas pugnas su punto álgido. En Nápoles, por ejemplo, el rey incluso se permitirá reservarse el nombrar a los funcionarios, conceder beneficios eclesiásticos, vender cargos públicos... acotando así el margen de acción de los virreyes para poder colocar a sus partidarios en los cargos que considerasen.

Por tanto, lo que se da en Nápoles en el año 1629 es un episodio más de las rivalidades que se daban en la corte, con una sucesión que no será bien aceptada por el virrey saliente, que, tras siete años en el cargo, obstaculizará la entrada del nuevo virrey.

#### **4. La obra: “*Pusílipo. Ratos de conversación en los que dura el paseo*”: El I duque de Alcalá como modelo virreinal.**

Antes de comenzar el análisis de la obra vamos a ver unos breves datos biográficos del que fue el I duque de Alcalá, Pedro Afán de Ribera. Nacido en Sevilla en el año 1509, murió en 1571, ostentando el cargo de virrey de Nápoles, en el que estuvo trece años. Comenzando su mandato como virrey de Nápoles en 1559, desde un primer momento se enfrentó a problemas como la escasez de grano, que provocaba en el pueblo una gran necesidad de alimento, a la vez que las enfermedades asolaban a la ciudad y la amenaza del turco. Supo preservar al virreinato de este peligro, y, en el plano religioso, adoptó los postulados del Concilio de Trento, finalizado en el año 1563. La imagen que quedó de su mandato fue la de un gobierno acertado, tal y como podremos ver a lo largo de la obra que analizaremos más adelante.

Por otra parte, con la ya vista unión que tiene Figueroa con el virreinato de Nápoles, no es de extrañar que escribiese una obra como la que vamos a tratar, destinada a ayudar al nuevo virrey en su cometido, bajo esta premisa, y la antes mencionada de evitar a las autoridades eclesiásticas obteniendo el favor del virrey, nace la obra de “*Pusílipo*”, nombrada al igual que una colina de la ciudad, que en esos momentos era un lugar de sociabilidad

aristocrática. Para analizar la obra, vamos a dividirla en las siguientes partes: dedicatoria, prólogo, soneto al duque de Alcalá, nuevo virrey, y analizaremos también la introducción en que nos presenta a los personajes; por último, analizaremos el grueso de la obra, las seis juntas que la componen.

La importancia tanto de la obra como del modelo virreinal radican en su aplicación en Nápoles, un importantísimo centro de poder, tal y como ya hemos visto, por lo cual el acceder al puesto de virrey en este lugar suponía un hito en la carrera de quien lo consiguiese. Se debía también proyectar la imagen de poder del gobernante como *alter ego* del monarca, algo que veremos desde el inicio de la obra, con la llegada del virrey. Este, además, debe de ser consciente, tal y como veremos en la obra, de que con su imagen debe de suplir la imagen del soberano.

Para Figueroa, la obra supondrá también una manera de intentar calmar la situación que vivía con la Inquisición, puesto que la religión será uno de los temas que se tratan (además de filosofía, política...) buscando alabar en varios momentos aspectos de la religión católica y describiendo los placeres del Cielo, buscando alejarse de los posibles cargos de herejía a los que pudiesen someter.

#### 4.1. Dedicatoria, prólogo, soneto al nuevo virrey y presentación de los personajes.

La obra comienza con la dedicatoria, en la que el autor habla del deseo con que se espera a un nuevo virrey, sabio, virtuoso y de quien se anhela un buen gobierno, guardado por Dios, duradero y feliz. Seguidamente, en el prólogo, vamos a ver cómo el autor señala que busca “proponer consejos sabios, y exquisitos pareceres para las honras y manejos a que se previenen los hombres”<sup>13</sup>; señala además, la necesidad de leer con atención, para extraer las lecciones más fácilmente, y así aprovechar un libro que considera que está lleno de enseñanzas, con este aviso, pasamos a adentrarnos en profundidad en el texto, para comprobar lo que se espera de un virrey al ocupar su cargo, y la imagen que éste debe de proyectar.

---

<sup>13</sup> SUÁREZ DE FIGUEROA, Cristóbal, *Pusilipo, ratos de conversación en los que dura el paseo*, en <http://users.ipfw.edu/jehle/cervante/othertxts/Pusilipo.pdf> p. 10.

Posteriormente nos encontramos el soneto de “La Nación Española, A la felicísima venida del Excelentísimo Señor Duque de Alcalá, Virrey deste Reino de Nápoles”, en que se nos expresa la gran alegría que siente el autor por la llegada de un nuevo virrey, algo que considera necesario, tal y como expresa al decir “Oh Fernando Magnánimo!, mi voto | oyó piadoso el cielo, oyó mi queja”. Figueroa señala que esta llegada es algo impuesto por el destino, que personifica en la figura de Cloto, una de las tres moiras o personificaciones del destino, personajes que hilan las hebras de la vida. Vemos también cómo el autor tiene grandes esperanzas en un resurgir del territorio virreinal; nos habla del nuevo virrey como el Sol que aleja las sombras y la oscuridad previa, a la vez que asemeja al virrey entrante con Céfiro, dios del viento fructificador, mensajero de la primavera y el florecimiento, alejando el desecador viento Noto, destructor de cosechas, en los versos en que nos cuenta “que claro Sol escura sombra aleja, | y un Céfiro suave a un fiero Noto”.

Por último, en los tercetos finales, Figueroa insta al nuevo virrey a seguir los pasos de su tío, Pedro Afán de Ribera y Portocarrero, el I Duque de Alcalá (entre 1559 y 1571), para así asegurar la restauración del brío del virreinato y los territorios napolitanos<sup>14</sup>. Este principio de la imitación como pauta para un buen gobierno vamos a encontrarlo en numerosas partes de la obra, siendo, por otra parte, el principio fundamental: de ahí las numerosas referencias a las actuaciones de su antepasado (“¿qué no hará tu generosa mano | si en todo imita a su glorioso Tío, | de toda ley, de todo acierto Norma?”)<sup>15</sup>.

Este soneto está también relacionado con el problema antes mencionado de Figueroa con la Inquisición, y supone un primer acercamiento al virrey en busca de su favor, para evitar que sus problemas se viesen acrecentados al no contar con el apoyo del nuevo virrey como sí lo había tenido anteriormente.

La última de las partes del prólogo de la obra es la introducción, en esta parte nos muestra y nos habla de las bondades de Nápoles, sus arboledas, fructíferas montañas, sus playas y su cultura... es en esta ciudad donde encontramos el lugar en que se sitúa la obra, la zona de Pusílipo o Posillipo, un lugar, según Figueroa, “Para refrigerarse, divertirse y entretenerse en la

---

<sup>14</sup> HERNANDO SANCHEZ, Carlos José “Virrey, Corte y Monarquía... *op. cit.* pp. 343-390.

HERNANDO SANCHEZ, Carlos José, “Corte y ciudad en Nápoles durante el siglo XVI: la construcción de una capital virreinal” en Cantú Francesca (ed.) *Las cortes virreinales de la Monarquía española: América e Italia, Actas del Coloquio Internacional Sevilla, 1-4 junio 2005*, Roma, Viella, 2008, pp. 337-423.

HERNANDO SANCHEZ, Carlos José, *Pedro Afán de Ribera*, disponible en <http://dbe.rah.es/biografias/5203/pedro-afan-de-ribera>. Consultado el 1 de julio de 2018.

<sup>15</sup> SUÁREZ DE FIGUEROA, Cristóbal, *op. cit.* p. 12.

más molesta sazón del Estío”, un lugar de encuentro cotidiano, sobre todo en días festivos, cuando hay un “crecido número de hermosas damas, y de gallardos caballeros”<sup>16</sup>.

Se trata por tanto de un lugar de reunión y de encuentro social, en el que se van a encontrar los protagonistas de la obra, cuatro vecinos, hablamos de Rosardo, Florindo, Silverio y Laureano. Los cuatro van a reunirse en “el más agradable jardín” de Pusílipo, unos días después de “la festividad dedicada a la gloriosa subida en cuerpo, y alma de la Soberana Reina de los Cielos a los Estrellados Alcázares”<sup>17</sup>. Es también en este momento cuando se nos habla por primera vez de los personajes:

- Rosardo: Se trata de un anciano, que dedica su trabajo a las letras políticas, recogiendo lo que considera “los preceptos del gobierno mejor”. Este personaje será el alter ego del autor. Es quien lleva el peso de las enseñanzas para el virrey en esta obra, a excepción de la última enseñanza.
- Florindo: Debido a su dedicación en la milicia, este personaje está en una buena posición, que hace que en el momento de la obra goce de una buena paga o estipendio por los servicios prestados. Hay que señalar también que será quien muestre al virrey el modelo de buen gobierno en la última junta de las que compone la obra, dedicada a la milicia, algo razonable si vemos el pasado del personaje.
- Silverio: Es un experto en temas de filosofía de palacio, y “sufrido en los desprecios de pobre”, lo cual le obliga a guardar las apariencias.
- Laureano: Es un académico en el Liceo Napolitano, y se muestra receptivo a los requerimientos de las musas, a las que dedica bastante tiempo.

La obra, por tanto, se desarrolla como un diálogo en el que se tratan numerosos temas, aunque nosotros nos centraremos en las enseñanzas políticas que el personaje de Rosardo extrae del I duque de Alcalá, ese modelo ejemplar, a su vez se muestra repartido a lo largo de seis juntas, en las que se articula las enseñanzas en cuatro materias o puntos fundamentales: gobierno, justicia, estado y milicia, aunque tangencialmente puedan ser tratados otros.

---

<sup>16</sup> SUÁREZ DE FIGUEROA, Cristóbal, *op. cit.* p. 14.

<sup>17</sup> SUÁREZ DE FIGUEROA, Cristóbal, *op. cit.* p. 15.

#### 4.2. La primera junta.

La primera junta estará dedicada al gobierno, tras dedicar unos primeros momentos en hablar de la vida y los infortunios que esta depara, algo de lo que Figueroa puede dar buena cuenta en el momento en que escribe su obra. Es durante estos primeros momentos de la obra cuando se produce la llegada del que será el nuevo virrey, en una embarcación que es comparada al Bucintoro de Venecia, la nave que empleaba en ceremonias el dux de Venecia, y se nos habla de la magnificencia de esta embarcación, comparándola con la de quien en ella se acerca a la ciudad de Nápoles. Esta primera muestra de ostentación está enmarcada en la necesidad de proyectar la grandeza por parte de los virreyes, puesto que quien es príncipe, debe también parecerlo, tal y como concluye Silverio, puesto que la diferencia para él entre el hijo del príncipe y el del súbdito, es que el primero recibe la mejor enseñanza, aprendiendo cómo proyectar su imagen y cómo adecuarse a cada situación, lo cual hace que sean los más aptos para el gobierno. Se habla en esta primera parte de la obra, de características que poseía el tío del virrey entrante, un ilustre príncipe, valeroso, sabio, con experiencia, un gobernador diestro, que contó con la ayuda de Dios para gobernar de forma tan positiva, siendo esta fase una introducción de las enseñanzas que van a venir después.

Vemos cómo los cuatro personajes presentan una predisposición positiva ante la llegada de un virrey con un legado familiar tan favorable, más aún ante la situación de inestabilidad que se vive en Nápoles por las rivalidades entre las facciones. Se dirá que este nuevo virrey, el III duque de Alcalá, convertirá, poco a poco, al virreinato en un estado perfecto, y que su memoria pasará a ser eterna.

Tras este paréntesis, vemos la primera loa al I duque de Alcalá, Pedro Afán de Ribera, en la que Rosardo va a insistir constantemente en el principio de la imitación: se nos dirá que hay que anteponerla a la lección, puesto que dejó un legado plagado de aciertos, en todos los campos, señalando que esto fue posible por la formación dada por Dios al virrey. Entramos ahora en el primero de los principios que se van a tratar, el buen gobierno, a la vez que se critica al pueblo, señalando que no tiene ni razón ni discurso, y que critican sin entender, de forma temeraria, lo que obliga a que tenga que estar contento, o al menos, satisfecho continuamente, intentando que los tributos impuestos sean lo más leves que sea posible. Se trata de una advertencia de la importancia que tiene el pueblo para permitir que se desarrollen los gobiernos: una preocupación creciente en autores y políticos del siglo XVII.

Se destaca, llegados a este punto, lo sucedido durante el periodo en el cargo del I duque de Alcalá, donde todo había sido perfecto, puesto que, entre sus acciones, pedía a uno de sus criados más cercanos que le hiciese a diario una relación sobre los asuntos de sus territorios, para poder así conocer rutinariamente el estado de la ciudad, sobre todo en lo concerniente al abastecimiento de Nápoles, considerando el pan, en palabras de Rosardo, “universal alegría, y satisfacción”<sup>18</sup>; es más, tal es la importancia de esta materia para el duque, que se nos dice también que castigaba rigurosamente y sin opción de ser perdonado, a quien diese mal el inventario del pan, algo fundamental para evitar el descontento de la población.

A pesar de que las enseñanzas de la obra comiencen a darse en este momento, tratándose temas de gobierno, habría que resaltar aquí otro principio, que es el de la imagen del virrey, un aspecto fundamental ante el cual no se deja nada a la imaginación. Vemos así como el nuevo virrey busca mostrar su grandeza desde su llegada a su nuevo dominio, en el que debe mostrar su jerarquía como “*alter ego*” del rey. La llegada a Nápoles era la última etapa de un viaje que llevaba al virrey de España a la provincia en que iba a gobernar. Se inicia ahora una etapa con varias fases que termina con la instauración final del virrey en el cargo, y cuyo primer punto es la llegada al puerto de Pozzuoli. Tras esto, se daría una visita a la capital en la que el virrey saliente acompañaría al nuevo, para después entregarle las cuentas del reino<sup>19</sup>. Todo este proceso finalizaría con la instauración del nuevo virrey en la que sería su residencia durante el tiempo que gobernase, el Palacio Real, algo que no podía hacerse hasta la salida del anterior virrey.

#### 4.3. La segunda junta.

Tras las reflexiones que se nos muestran en la primera junta, Rosardo es cortado en su discurso, que no se reanuda en lo concerniente al buen gobierno hasta la segunda junta, cuando Silverio insta a Rosardo para que continúe con sus enseñanzas. Aprovecha esta tesitura Rosardo para proceder a hablar de la justicia, cuya ausencia, según él, hace que los Reinos sufran daños que podrían ser graves e irreparables; menciona, además, y con toda intención, la palabra “falta”, puesto que considera que la falta de justicia se da con premeditación, lo cual,

---

<sup>18</sup> SUÁREZ DE FIGUEROA, Cristóbal, *op. cit.* p. 27

<sup>19</sup> DE GAVI, Sabina, “El Possesso de los virreyes españoles en Nápoles (siglos XVII-XVIII)”, en De Jonge, Krista; García García, Bernardo J. y Esteban Estríngana, Alicia (eds.), *El legado de Borgoña: Fiesta y Ceremonia Cortesana en la Europa de los Austrias (1454-1648)*, Madrid, Marcial Pons Historia, p. 327

según el narrador, es la principal causa de los excesos y escándalos que provocan los mencionados daños en las repúblicas. Hará también un símil náutico: sin el buen gobierno que dan la razón, la ley y las buenas intenciones, el barco de la justicia encallará.

Vemos cómo en el asunto de la justicia el I duque de Alcalá es también un referente, actuando con determinación y buena mano, gracias, según Rosardo, a la voluntad de Dios. Se nos va a mencionar a varias de las escalas de poder de la justicia napolitana: escribanos, abogados y procuradores, a los que acusa de entorpecer la labor del virrey al dilatar las causas, provocando con ello grandes daños para los implicados en los pleitos.

Se nos va a contar que el duque ordenó a los tribunales despachar rápidamente las causas para evitar retrasos innecesarios, ofreciendo recompensa al juez que con mayor rapidez e interés solucionase los casos, dejando siempre un tiempo para que le fuesen expuestos los casos más comprometidos a los que la justicia se enfrentaba. Era, por tanto, una persona, según la narración, enormemente involucrada en que se cumpliesen correctamente las leyes en su territorio, castigando incluso a los jueces que buscasen entorpecer la administración de justicia, y teniendo, según se nos dice, todas las cosas que pudiesen influir en las causas en cuenta. Todas estas cualidades hacían que, según Rosardo, terminasen por acercarse a él todos los buenos ministros, provocando que estuviese rodeado de gente respetable y que ejercía con gran acierto sus responsabilidades, dando, en palabras del narrador, gran importancia a la verdad. Esto último se acentuaba además por el veto que ejercía sobre quienes eran insolentes e incompetentes, reforzando así su autoridad.

Otro rasgo de la personalidad del virrey será que buscaba conocer todo cuanto sucedía en el virreinato mediante el uso de espías en todas las ciudades y villas de sus dominios, que le transmitían los defectos que existían a lo largo de sus dominios, lo cual hacía que no le sorprendiesen los engaños ni las intrigas, que conocería antes de que se produjeran.

Se nos van a señalar otras materias que preocupaban al I duque de Alcalá, como la de la agricultura, creyendo necesario que los labradores honrados fuesen beneficiados con privilegios que les incentivasen a seguir con su buen hacer, o el comercio, necesario para abastecer las zonas que gobernaba, en cuanto al comercio, se nos habla de la importancia de la lana sobre otros productos, concluyendo con esto las enseñanzas de la segunda junta.

En esta junta se nos dan enseñanzas sobre la justicia, algo que resulta de interés si vemos la situación en la que se encontraba el autor en estos momentos, enzarzado en problemas

de justicia con el Santo Oficio, se va a criticar la lentitud de algunos procesos, que se dilatan en el tiempo en demasía, tal y como sucedía con su conflicto con la Inquisición.

Es interesante también que se hable del comercio en Nápoles en la última parte de la junta, esto es de vital importancia, puesto que se necesita abastecer a una ciudad de enormes proporciones como lo es Nápoles. Para ello, el comercio sería algo fundamental, al igual que la agricultura, por ello es de destacar su presencia en esta obra, aunque no sea uno de los aspectos principales que se tratan.

#### 4.4. La tercera junta.

En esta tercera junta, Rosardo nos recuerda las cualidades del I duque de Alcalá, mencionadas en la junta anterior, y su enorme prudencia y benevolencia, que han llevado a que quienes se relacionaron con él no dudasen en alabarle enormemente por la forma en que realizaba su trabajo. A su vez señala que, debido a ser tan trabajador, despreciaba a los ociosos, ya que consideraba que era un peligro dañino que llevaba a la perdición del reino. Se nos habla de la ociosidad como la “tiranía que destruye la honra, y polilla que consume la fama”<sup>20</sup>, añadiendo incluso que el Imperio Romano comenzó su caída cuando comenzó a haber ociosos en mayor proporción que trabajadores.

Después de esto, se va a señalar que el duque, como modelo del buen gobierno (llegando así a la tercera materia de sus enseñanzas), se mostraba receptivo a dar las audiencias, dejando hablar a quien así lo precisaba y no interrumpiendo al interlocutor, sin dar por cierto todo lo que éste le decía. Señala Rosardo también que, en cuanto a los príncipes, al ser más ricos y poderosos que los demás, sentía el impulso de alejarlos más que de buscarlos, y de ofenderlos que reverenciarlos. Esto se justifica diciendo que, si tienen que ser los “soles” de la república, deberían de aprender mucho para transmitir a la misma todos los beneficios que el astro da al planeta, ilustrando tanto a sus inferiores como a sus iguales. Se critica así a los príncipes napolitanos, a los que se dice que esa posición privilegiada que tienen, debe verse también refrendada con sus actuaciones, algo que a juicio de Rosardo no se da en estos momentos.

---

<sup>20</sup> SUÁREZ DE FIGUEROA, Cristóbal, *op. cit.* p. 100

Ante esos príncipes, se señala que el duque hablaba siempre de forma sincera, con rectitud y certeza, consiguiendo así ser muy querido y reverenciado entre los que el autor considera buenos, potenciando así que lo bueno fuese aún mejor. Todo esto llevó a que el duque comenzase a sufrir los ataques de la envidia de sus detractores, algo que con el tiempo se demostró inútil, así, nos habla Rosardo de que sus mayores críticos, no tuvieron en última instancia más remedio que alabar las cualidades de este virrey, señalando que no se recordaba a nadie tan válido para ese cargo como lo era él.

En cuanto al ámbito del gobierno, se nos habla de las Provincias por Auditores, en las que buscaba situar a gente hábil, capaz y con una experiencia amplia, puesto que se trata de cargos que engloban numerosas competencias, relacionadas con el estado, la hacienda, el gobierno y la guerra, es decir, competencias que englobarían prácticamente todo. Las Audiencias estaban compuestas por tres Auditores y un Preside. Según nos cuenta Figueroa a través de Rosardo, el I duque de Alcalá, detectando la ignorancia y malicia de algunos de los que ocupaban estos cargos, envió despachos a las Audiencias para solucionar el problema de las resoluciones, puesto que eran numerosas las ocasiones en que había problemas con el voto de las mismas, dada la disparidad de opinión entre los Auditores.

Otra de las circunstancias que se mencionan es que los virreyes tenían por costumbre dar a los gobernadores de provincia comisión de campaña, que consistía en perseguir a los delincuentes sin órdenes judiciales, ejecutando así varias condenas de muerte, algo que para Rosardo no debería darse en ninguna nación cristiana, puesto que convierte a quienes deben de ejercer la justicia en bárbaros y verdugos con afán de matar gente, pudiendo además lucrarse con esto, y presentando sus acciones al virrey como algo hecho por necesidad para el bien de la república.

El I duque de Alcalá se opuso a continuar esta práctica, eliminando estos procesos, aunque en momentos puntuales en que crecía el bandolerismo mandase cuadrillas que castigasen a estos personajes, algo que dejó como legado a virreyes posteriores.

La justicia es un tema que, al igual que en la junta anterior, monopoliza la conversación en esta parte de la obra, muestra clara de la preocupación de Figueroa por que la administración de justicia fuese eficiente, así como de la gran importancia de la misma en un buen gobierno, puesto que se dan numerosos ejemplos de lo que hacía el I duque de Alcalá en esos asuntos.

La idea principal que podemos rescatar de las dos juntas en cuanto al asunto de la justicia es la insistencia del autor en equiparar ejemplos que muestra en el texto al caso que a él le ocupaba, mostrándose ejemplos de conflicto entre las autoridades eclesiástica y civil. Se busca además con estos ejemplos condicionar al virrey, lo cual es una estrategia evidente que, según ha señalado uno de los principales estudios que se han dado en relación al texto,

*Vincula la acción del Duque Fernando a la del predecesor, hasta el punto de negarle autonomía, libertad de acción, y hasta diríamos de juicio: “con tal guía verá ilustrado su entendimiento, encendida su voluntad y dirigidas sus acciones”. Fernando no puede contar con una identidad exclusiva, sino que necesita al otro, el espejo, para reconocerse a sí mismo.*<sup>21</sup>

También hay que destacar que Pedro Afán de Ribera, I duque de Alcalá, tuvo problemas con las autoridades eclesiásticas, pudiendo darse aquí un punto común entre la figura de este virrey y la de Figueroa.

#### 4.5. La cuarta junta.

En este momento Rosardo comienza a hablarnos de cómo el duque procedió a dar a sus criados cargos o puestos públicos, algo que justifica diciendo que bastaba con que fuesen suyos para ser muy buenos, porque elegía para su casa gentes de bien, como hidalgos y caballeros, a los que premiaba con estos honores. Supo alejarse así del ejemplo de otros virreyes, que al llegar al poder ven como se arriman a ellos los que buscan conocer sus vicios, costumbres y aspectos relacionados con su forma de ser y ejercer el gobierno, buscando, por ejemplo, atraer su beneplácito con regalos y elogios, para así alcanzar sus objetivos, sin más mérito que el de alabar excesivamente a quien ostenta el poder de concederles lo que ellos querían.

Se señala que el duque supo protegerse de esto, desde el primer momento en que llegó a Nápoles, cuando supo evitar que siguiesen dándose estas prácticas, haciendo que las pretensiones de estos personajes no se cumpliesen a su costa. Por eso, se dice que era un virrey que afirmaba que para administrar sus dominios se servía de sus capacidades, y no de las ajenas.

---

<sup>21</sup> GHERARDI, Flavia, “Pusílipo (1929): la “palabra personificada” de Cristóbal Suárez de Figueroa”, en Sánchez García, Encarnación (dir.), *Lingua spagnola e cultura ispanica a Napoli fra rinascimento e Barocco*, Nápoles, Turio Pironti, 2013, p. 210

Otro rasgo que se señala del I duque de Alcalá es que daba libertad a quienes le rodeaban para darle consejo, buscando, en ocasiones, recibir este consejo. Rosardo termina su intervención diciendo al destinatario de la obra y virrey entrante, el III duque de Alcalá, que es imprescindible abrir los ojos para saber elegir, de forma correcta, los ministros y cargos que le van a rodear, puesto que los pretendientes a estos cargos serán numerosos, y no siempre tendrán buenas intenciones. Para filtrar bien a los buenos y malos pretendientes, se aconseja tener, antes que nada, un buen secretario, que ayude a distinguir a los que han hecho méritos para ostentar los cargos, el oficio del secretario se antoja esencial para Rosardo, de acuerdo con la creciente complejidad del gobierno, reflejada por una amplia tratadística en Nápoles y en el resto de la Monarquía.

Se nos dirá que el secretario a elegir debe de ser discreto, prudente y sabio, y que además es conveniente que sea de buena cuna y que tenga una buena salud para así poder dedicarse enteramente y sin perjuicios a aconsejar al virrey. También deberá de tener estudios, puesto que de lo contrario podría ser perjudicial para el gobierno. A modo de resumen, se enumera que el secretario perfecto debe de poseer prudencia, capacidad de prevención, buen juicio, destreza en las palabras, doctrina, elocuencia, buenas intenciones, una conciencia limpia y debe de ser tolerante<sup>22</sup>. Al tener todas estas cualidades, será admirado y valorado por el virrey y, posteriormente, serán las gentes del reino quienes seguirán los sentimientos del virrey, admirando siempre su buen hacer.

Si ha cumplido con todas estas premisas, el secretario se habrá ganado, en caso de cometer un error, y a pesar de que aparezcan candidatos que se juzguen hábiles para sucederle, podrá contar con el apoyo y la aprobación del virrey. Se nos va a comparar lo que hacía el virrey Pedro Afán con lo que no hacían algunos gobernantes, es decir, estar presente en las audiencias dos días por semana, para escuchar las súplicas, que pedía que fuesen breves, puesto que, si no, quienes acudían podían recurrir a exageradas calumnias a otros y mentiras. Es precisamente en esto en lo único en lo que debe ser avaro, en su distribución del tiempo, ya que según Rosardo no hay tiempo en un día como para poder cumplir todas las obligaciones del cargo.

Para concluir con la enseñanza de esta junta, Rosardo recalca que, incluso estando enfermo, el I duque de Alcalá dedicó tiempo a las Audiencias, preocupándose por todo lo que pasaba en la ciudad y sobre si se había justicia encubriendo siempre cualquier conato de

---

<sup>22</sup> SUÁREZ DE FIGUEROA, Cristóbal, *op. cit.* pp. 138-141

imparcialidad por parte de los jueces, y haciendo que, debido a esa neutralidad y buen hacer se le quisiese más en la ciudad.

Saber en qué delegar y en qué no, siendo consciente de lo importante y necesario, será otro de los puntos a favor del I duque de Alcalá, que tal y como nos cuenta Rosardo sabía distinguir qué asuntos eran dignos de ocupar el tiempo de un virrey.

#### 4.6. La quinta junta.

Aquí Rosardo señala que el buen virrey debe someterse a los mandatos de Dios, antes incluso que a los del rey, ya que, a pesar de deberse veneración al rey, la autoridad de Dios debe de ser mayor. En cuanto a esto, el duque quiso que bajo su gobierno se respetasen los principios del Concilio de Trento, intentando que no hubiese interferencia entre los dos poderes.

Tras esto, se pasa a hablar de los tipos de vasallo que hay, y enumera tres: nobles, mercaderes y plebeyos. En cuanto a los nobles, señala que se debe conservar tanto su jurisdicción como sus privilegios, ocupándoles incluso en cargos al servicio del príncipe, y dejando a los de familia de mejor nombre ocupar los mejores cargos. Señala también Rosardo que a los más pobres se les tiene que ocupar en puestos honorables y en los que puedan lucrarse moderadamente, para no sufrir el rencor de los mismos, movidos por los celos. Se señala que el duque utilizó en toda ocasión esta vía.

El siguiente escalón es el que conforman los mercaderes, especialmente los cristianos, que ejercen el comercio, por ello conviene incentivar su labor y favorecerla, pero evitando que lleven a cabo actividades fraudulentas, sobre todo en el caso de los no cristianos, que según se nos dice, buscan corromper la religión, con lo cual lo más acertado sería, o no dejarles comerciar, o no consentirles más que el intercambio de mercancía.

A la hora de hablar del trato con los plebeyos, habla de lo necesario de protegerlos de los abusos de quienes ostentan el poder, vigilando siempre que cada uno cumpla con su función y castigando a quien no lo haga, permitiendo tan sólo que ocupen oficios beneficiosos para el virreinato.

Otra de las preocupaciones del duque una vez llegó al poder, fue que se le diese una relación sobre el estado del patrimonio que tenía la Tesorería del Reino, para poder administrarlo convenientemente. Rosardo nos habla también de la necesidad de proteger el

virreinato de amenazas exteriores, para lo cual necesita el amparo de una gran potencia como la monarquía hispánica. Como ejemplo de la necesidad de establecer un buen sistema defensivo, se nos da el ejemplo de Carlos de Anjou, primer rey de esta dinastía en Nápoles, que consiguió, según Figueroa, atravesar Italia en el siglo XIII sin desenvainar la espada: por ello, nos dice que el reino debe estar siempre bien “prevenido, y pertrechado contra cualesquier invasiones”<sup>23</sup>.

Las fronteras deberán ser también aseguradas, según Rosardo, que nos comenta la necesidad de aprovisionar los castillos de todo lo necesario para ser defendidos, al igual que de gobernantes valientes y aguerridos, que sepan liderar también la defensa de la población frente a los posibles ataques que puedan darse, especialmente del turco.

Se antojará también fundamental para Rosardo el que se establezca una red de inteligencia eficiente y útil para conocer las intenciones del papa, del que Figueroa asegura que se deben conocer sus aspiraciones en todo momento, mostrándonos aquí Figueroa los recelos que tiene hacia la Santa Sede. La última de las materias que se trata sobre este asunto es la de la potencia marítima, que se antoja fundamental para el autor ya desde los tiempos de las Guerras Púnicas, y la necesidad de enviar espías a Constantinopla para conocer lo que allí sucede y si se planean ataques contra el virreinato.

Para concluir con las enseñanzas de esta junta se nos van a señalar una vez más las bondades del I duque de Alcalá, al que se califica como el príncipe más bueno y justo que el mundo ha dado, con un comportamiento ejemplar en cada momento, oyendo a todos con el mismo respeto, y dirigir con justicia en todo momento, independientemente de las circunstancias, lo cual hacía que fuese respetado, querido, y que fuera el espejo en el que se deberían de mirar todos los virreyes al llegar al cargo.

#### 4.7. La sexta junta.

En esta ocasión, se da la peculiaridad de que la explicación sobre el buen gobierno la dará Florindo, a petición de Rosardo, que comienza advirtiendo que esta será la última reunión, y por tanto, aquí se dará la última lección, puesto que debe partir de viaje. El cambio de narrador se debe a que el tema a tratar en esta ocasión será la guerra, y no hay nadie mejor para tratar esta temática que Florindo, que se dedicó en el tiempo anterior a la acción en que se da la obra,

---

<sup>23</sup> SUÁREZ DE FIGUEROA, Cristóbal, *op. cit.* p. 172.

a la milicia. Lo primero que se busca dejarnos claro es que la guerra es la última vía para el buen gobernante, que debe de anteponer la paz para sus súbditos a cualquier conflicto, siempre que esto sea posible, partiendo de la base de que las repúblicas bien instituidas no tienen que agredir a ninguna otra, sino defenderse de los ataques externos.

Florindo enumera también todas las penurias de la guerra, la violencia, los robos, la destrucción que traen consigo los conflictos... en lo que supone una declaración de intenciones por parte del autor, señalándonos que, si bien está aconsejando sobre este tema, preferiría que esos consejos no tuviesen que ser nunca tenidos en cuenta para ponerlos en práctica. Se nos expondrá por parte de Florindo que la milicia tan sólo debería de existir para asegurar la conservación del reino.

A la hora de mantener un conflicto, se nos señala que habrá que controlar a los soldados para que no se tomen licencias que puedan lastimar a la población, debiendo de ser castigados estos delitos cometidos mientras se mantienen las guerras, puesto que los delitos cometidos en estos momentos no dejan de serlo por el estar en guerra, así, se deberán aplicar, según Florindo, penas igual de graves a las que se aplicarían en tiempo de paz. En este supuesto nos habla del emperador romano Aurelio, del que dice que prohibía, bajo amenaza de pena de muerte, delitos como robar o dañar a quien les hospedase durante la guerra, siendo el ejemplo más claro que nos pone, el de desmembrar en dos árboles al soldado que cometiese adulterio con la mujer de quien le hospedase.

Esto sirve de ejemplo, además, para mostrar que hay que mantener contenta a la soldadesca a través del pago del salario, puesto que, a pesar de lo severo de las penas que se podían imponer, los soldados querían al emperador, por el hecho de que recibían puntualmente su paga. También señala al nuevo virrey que tendrá que colocar preferiblemente a cargo de las tropas a gente de gran valor y que gocen de buena fama dentro de la población, puesto que el pueblo estará siempre muy pendiente de la fama y la capacidad de los capitanes.

Otro de los peligros de los que se advierte al virrey entrante son los engaños que pueden intentar darse por parte de los capitanes de su ejército, pudiendo intentar robar tanto en tiempos de paz como de guerra, abusando de su posición, y se señala además que, en caso de intentarse, el castigo deberá de darse pronto y de forma ejemplar. Vemos de nuevo cómo Figueroa, a través de Florindo, defiende la vía de los castigos ante los soldados que busquen rebelarse, de una u otra manera, contra la autoridad que supone el virrey como jefe de los

ejércitos. Para poder hacer esto, será imprescindible que el virrey esté siempre bien informado de lo que sucede bajo su mandato, tal y como se aconsejaba en juntas anteriores.

Se va a apuntar que las tropas que llegan al virreinato de Nápoles desde España suelen ser de infantería, señalando que suelen llegar débiles debido al largo viaje. Por tanto, la primera medida que se debería de tomar siempre con los soldados recién llegados era la de vestirlos, armarlos y dejarlos descansar. Esto tiene además del obvio beneficio del mejor estado del ejército, que sean vistos por la población de un modo más positivo, en buena forma, y que infundan respeto. Tras estas directrices, Florindo nos cuenta que el I duque de Alcalá tenía por costumbre nombrar para los cargos más prestigiosos dentro del ejército a gente de su tierra, debido a que eran las personas en que más confiaba, ya que afirmaba que eran de “la mejor y más valiente nación, que tenía el mundo; y que no era pequeña dignidad, sólo el haber nacido Español”<sup>24</sup>. Se insistía así en el concepto de nación histórica, distinta de la actual nación política, algo que se actualizará entre los reinados del Felipe II y Felipe IV.

Se pasará después a hablar sobre cualidades del duque, al que se veneraba por su capacidad para ayudar a los buenos y su severidad para con los malos. Se van a destacar también otras características como su piedad, lo apacible de su carácter... esto hacía que fuese venerado por todos. Su conocimiento, según se nos cuenta, venía dado por su gran inquietud intelectual, puesto que se interesó por la historia, la geografía, la ética, la economía... siendo su punto fuerte la política. Se trataba de un compendio de los saberes del gobernante, según los tópicos de la época<sup>25</sup>.

Las últimas alabanzas de la obra se referirán a que el duque tenía siempre bien distribuido su tiempo, sabiendo siempre qué hacer en cada momento, algo que Florindo considera aspecto de sabio, por tener en la memoria qué hacer, cómo y de qué manera, llegando, en los últimos momentos de su vida, a alcanzar la perfección como un “heroico” gobernador, tanto es así, que Florindo habla de que envidia a quienes vivieron en esos momentos, puesto que, como antiguo miliciano, se vivieron los mejores momentos de gobierno y milicia, eclipsados completamente a la muerte del duque. Vuelve así a compararle con el sol que alumbra y dirige el camino de la república, que se vio huérfana a su muerte.

---

<sup>24</sup> SUÁREZ DE FIGUEROA, Cristóbal, *op. cit.* p. 212

<sup>25</sup> Vid. LAWRENCE, Jeremy; NOBLE WOOD, Oliver; ROE, Jeremy (Dir.), *Poder y saber. Bibliotecas y bibliofilia en la época del conde-duque de Olivares*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2011.

A la muerte del duque, se señala que su pérdida fue un gran varapalo para todo el virreinato, como un eclipse de Sol, tal y como hablan en la obra del virrey. Incluso Silverio interviene para señalar que, si bien esos tiempos son dignos de recordar, en el reino se respira un aire de esperanza y alegría con la llegada de un descendiente de tan buen gobernante, con un nuevo “Sol” que viene de Castilla, y que provoca que se alegre incluso la tierra, y que los peces “salten y jueguen” por la alegría que hay en ellos, para, finalmente, recitar un soneto en que plasma esa alegría, nuevamente, nos encontramos ante imágenes del buen gobierno que contaban con amplia circulación en la época<sup>26</sup>.

La última intervención vendrá por parte de Rosardo, en que se centra en el futuro, pidiendo al nuevo virrey que imite en todo lo que pueda la obra de su tío, al que define como un glorioso predecesor, y diciéndole que se valga de los méritos que hizo su antepasado, usándolos como incentivo para engrandecer la obra de su linaje, castigando a los malos y recompensando a los que buscan el bien para el reino. Por último, estará el deseo de que su gobierno sea próspero y que goce de la ayuda de Dios.

Será recurrente a lo largo de esta última junta el principio de la imitación, que se pide explícitamente en las últimas intervenciones de los personajes que se encuentran reunidos por última vez.

---

<sup>26</sup> MINGUEZ, Víctor, *Los reyes solares: Iconografía astral de la Monarquía Hispánica*. Castelló de la Plana, Universidad Jaume I. Servicio de comunicación y publicaciones, 2001.

## **5. Conclusiones.**

Vista la obra y las enseñanzas que contiene, podemos comenzar señalando lo obvio, que se trata de un manual de buen gobierno entregado como regalo a un nuevo virrey del cual Figueroa buscaba atraer su simpatía. Para ello, el autor recurre, en un momento de inestabilidad, a hacer una loa a uno de sus antepasados como modelo de perfecto gobernador. Más allá del valor literario de la obra, que a mi parecer es escaso, debido a que se tratan muchos temas con muy poco orden, siendo las enseñanzas del buen gobierno monólogos intercalados entre las conversaciones de los protagonistas, sí que es de destacar su valor histórico, donde encontramos referencias a capítulos de la historia del virreinato de Nápoles, tal y como hemos visto a lo largo del trabajo.

Así, vemos cómo el I duque de Alcalá, Pedro Afán de Ribera, es empleado como ejemplo a imitar para todo el que desee ser un buen gobernante. Se presentará a este virrey como diestro en todas las parcelas del gobierno, por lo cual, en las cuatro materias principales de las que se habla (gobierno, justicia, estado y milicia) tenemos al duque como modelo a imitar. Es muy importante ver cómo la base principal que se reclama para el nuevo virrey es la imitación, tal y como hemos señalado al principio del trabajo, siendo la principal idea que Figueroa busca transmitir.

Así, podemos asegurar que más que lecciones o directrices que permitan al nuevo virrey acertar en las tareas de gobierno, se trata de una obra en la que directamente se señala que lo que se debe hacer es imitar al virrey anterior.

Por otra parte, el sentido de la obra se basa en la necesidad de obtener el beneplácito de un gobernante para así contar con su protección. Se trata de una versión original de un género de tratadística laudatoria propia del relevo de los virreyes, que floreció especialmente en el Nápoles de este periodo, como expresión de la conflictividad política del Reino. De hecho, sabemos que es una obra escrita con bastante rapidez, lo cual se refleja en el desorden con el cual se tratan los numerosos temas, quedando en el personaje de Rosardo, y en la última junta, en el de Florindo, todo el peso del texto en cuanto a lo que nos interesa rescatar. Podemos señalar que el objetivo de Figueroa se cumplió, puesto que sí que contó con el apoyo del virrey durante el transcurso de su conflicto con el Santo Oficio.

Otro asunto interesante es ver cómo se da con esta sucesión virreinal un nuevo episodio en las luchas de poder dentro de la corte por ocupar los cargos de mayor prestigio dentro del

organigrama de la monarquía hispánica. Para acceder a estos cargos, se empleaban todas las armas posibles dentro de unos sistemas de redes clientelares y familiares, siendo, por ejemplo, casi monopolizado el cargo de virrey de Nápoles del que tanto hemos hablado en este trabajo por un reducido grupo de familias, como los duques de Alba, de Alcalá o de Osuna, junto a otros linajes como el de los condes de Lemos, objeto de una creciente atención historiográfica<sup>27</sup>.

Todo ello hace el texto de Cristóbal Suárez de Figueroa un referente ineludible de la estrecha relación entre historia política e historia literaria, así como de la continua conexión entre la nobleza y el gobierno de los territorios de la Monarquía de los Austrias<sup>28</sup>. Ese sistema de relaciones merece ser profundizado, como se ha pretendido demostrar con la descripción y el análisis de la obra “*Pusílipo*”.

---

<sup>27</sup> Ente la amplia bibliografía al respecto, *vid.*

ENCISO ALONSO-MUÑUMER, Isabel, *Nobleza, poder y mecenazgo en tiempos de Felipe III. Nápoles y el conde de Lemos*, Madrid, Actas, 2008.

SÁNCHEZ GARCÍA, Encarnación (ed.), *Cultura della guerra e arti della pace. Il III duca di Osuna in Sicilia e Napoli (1611-1620)*, Nápoles, Tullio Pironti editore, 2011.

SANCHEZ GARCÍA, Encarnación, *Imprenta y cultura en la Nápoles virreinal: los signos de la presencia española*, Florencia, Alinea, 2007.

SÁNCHEZ GARCÍA, Encarnación (ed.), *Lingua spagnola e cultura ispanica a Napoli fra Rinascimento e barocco. Testimonianze a stampa*, Nápoles, Tullio Pironti editore, 2013.

SANCHEZ GARCÍA, Encarnación, “Osuna contra Lemos, la polémica del “Panegyricus””, en *La Perinola: Revista de investigación quevediana*, 10 (2006), pp. 297-316.

<sup>28</sup> *Vid.* CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo, *La nobleza y los reinos. Anatomía del poder en la Monarquía de España (siglos XVI-XVII)*, Madrid y Frankfurt am Main, Iberoamericana y Vervuert, 2017.

## **6. Bibliografía.**

### **6.1. Bibliografía principal.**

SUÁREZ DE FIGUEROA, Cristóbal, Pussílipo, ratos de conversación en los que dura el paseo, en <http://users.ipfw.edu/jehle/cervante/othertexts/Pusilipo.pdf>

WICKERSHAM CRAWFORD, James Pyle, *Vida y Obras de Cristóbal Suárez de Figueroa*, en <http://users.ipfw.edu/jehle/cervante/othertexts/BiografiaFigueroa.pdf>

### **6.2. Bibliografía secundaria.**

BROWN, Jonathan y KAGAN, Richard, "The Duke of Alcalá: His Collection and It's Evolution", en *The Art Bulletin*, Vol. 69, 2 (junio 1987), pp. 231-255.

CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo, *La nobleza y los reinos. Anatomía del poder en la Monarquía de España (siglos XVI-XVII)*, Madrid y Frankfurt am Main, Iberoamericana y Vervuert, 2017.

DE GAVI, Sabina, "El Possesso de los virreyes españoles en Nápoles (siglos XVII-XVIII)", en De Jonge, Krista; García García, Bernardo J. y Esteban Estríngana, Alicia (eds.), *El legado de Borgoña: Fiesta y Ceremonia Cortesana en la Europa de los Austrias (1454-1648)*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2010.

ENCISO ALONSO-MUÑUMER, Isabel, *Nobleza, poder y mecenazgo en tiempos de Felipe III. Nápoles y el conde de Lemos*, Madrid, Actas, 2008.

GHERARDI, Flavia, "Pusílipo (1929): la "palabra personificada" de Cristóbal Suárez de Figueroa", en Sánchez García, Encarnación (dir.), *Lingua spagnola e cultura ispanica a Napoli fra rinascimento e Barocco*, Nápoles, Turio Pironti, 2013.

GALASSO, Giuseppe, "Storia del regno di Napoli", vol. II, *Il Mezzogiorno spagnolo (1494-1622)*, Turín, 2006, UTET, pp. 595-760 (Sobre el I duque de Alcalá).

GALASSO, Giuseppe, "Storia del regno di Napoli", vol. III, *Il Mezzogiorno spagnolo e austriaco (1622-1734)*, Turín, 2006, UETE, pp. 61-83 (Sobre el III duque de Alcalá).

HERNANDO SANCHEZ, Carlos José, "Corte y ciudad en Nápoles durante el siglo XVI: la construcción de una capital virreinal" en Cantú Francesca (ed.) *Las cortes virreinales de la Monarquía española: América e Italia*, Actas del Coloquio Internacional Sevilla, 1-4 junio 2005, Roma, Viella, 2008, pp. 337-423.

HERNANDO SANCHEZ, Carlos José, “Estar en nuestro lugar representando nuestra propia persona. El gobierno virreinal en Italia y la Corona de Aragón bajo Felipe II”, en Belenguer Cebriá, Ernest (coord.) *Felipe II y el Mediterráneo (La monarquía y los reinos (I))*, Barcelona, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 1999, vol. 3.

HERNANDO SÁNCHEZ, Carlos José, “¿Una Corte sin Rey? Imagen virreinal y saber ceremonial en Nápoles”, en Cabeza Rodríguez, Antonio y Carrasco Martínez, Adolfo (coords.) *Saber y gobierno. Ideas y práctica del poder en la Monarquía de España (siglo XVII)*. Valladolid, Actas editorial, 2013.

HERNANDO SÁNCHEZ, Carlos José, “Los virreyes de la monarquía española en Italia. Evolución y práctica de un oficio de gobierno” en *Stvdia Historica. Historia Moderna*. 26 (2004).

HERNANDO SANCHEZ, Carlos José, *Pedro Afán de Ribera*, disponible en <http://dbe.rah.es/biografias/5203/pedro-afan-de-ribera> . Consultado el 1 de julio de 2018.

HERNANDO SANCHEZ, Carlos José, “Teatro del honor y ceremonial de la ausencia. La corte virreinal de Nápoles en el siglo XVII”, en Alcalá Zamora y Belenguer Ernest (coords.), *Calderón de la Barca y la España del Barroco*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, vol. I, pp. 591-674.

HERNANDO SANCHEZ, Carlos José “Virrey, Corte y Monarquía. Itinerarios del poder en Nápoles bajo Felipe II”, en Ribot García, Luis Antonio y Belenguer Cebriá, Ernest (coord.) *Congreso Internacional. Las sociedades ibéricas y el mar a finales del siglo XVI*. Lisboa, Sociedad Estatal Lisboa '98, 1998, vol. 3.

LAWRENCE, Jeremy; NOBLE WOOD, Oliver; ROE, Jeremy (Dir.), *Poder y saber. Bibliotecas y bibliofilia en la época del conde-duque de Olivares*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2011.

SÁNCHEZ GARCÍA, Encarnación (ed.), *Cultura della guerra e arti della pace. Il III duca di Osuna in Sicilia e Napoli (1611-1620)*, Nápoles, Tullio Pironti editore, 2011.

SANCHEZ GARCÍA, Encarnación, *Imprenta y cultura en la Nápoles virreinal: los signos de la presencia española*, Florencia, Alinea, 2007.

SÁNCHEZ GARCÍA, Encarnación (ed.), *Lingua spagnola e cultura ispanica a Napoli fra Rinascimento e barocco. Testimonianze a stampa, Nápoles*, Tullio Pironti editore, 2013.

SANCHEZ GARCÍA, Encarnación, “Osuna contra Lemos, la polémica del “Panegyricus””, en *La Perinola: Revista de investigación quevediana*, 10 (2006), pp. 297-316.